



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

Modelo de Admisión Convocatoria por Oposición- Turno libre

Sello de registro

Expte.AC-RRHH-2024/9162

ACR-2.5.0.5.3

Datos del interesado:

N.I.F / N.I.E / C.I.F	Nombre / Razón Social		
Primer Apellido	Segundo Apellido		
Domicilio			Código Postal
Municipio	Provincia	Teléfono	
Correo Electrónico	☐ Solicito recibir las notificaciones relativas a este trámite sólo por medios electrónicos.		

Datos del representante (si procede):

N.I.F / N.I.E. / PAS.	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
-----------------------	--------	-----------------	------------------

Expone y solicita:

De acuerdo con los requisitos establecidos en las Bases publicadas en Boletín Oficial de la Provincia de Almería (B.O.P.) número 239, de 12 de diciembre de 2024, y habiéndose publicado en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) número 62, de 13 de marzo de 2025, se informa sobre la convocatoria aprobada en Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Roquetas de Mar en Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2024, donde se adoptó la siguiente propuesta:

Referencia: PRP997/2024

Área: Gobierno Interior, Proyección Cultural y Deportiva

Unidad: Recursos Humanos

Expediente: Recursos Humanos - 2024/9162

"BASES Y CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE POLICÍA DE LOS CUERPOS DE LA POLICÍA LOCAL DE ANDALUCÍA EN EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR, ALMERÍA, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE", por consiguiente;

✓ **Solicita Admisión en la Convocatoria de CUATRO plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, turno libre, Grupo C, Subgrupo C1.**

☒ **DECLARA:** que reúne cada uno de los requisitos establecidos en el punto 3 de las Bases de la Convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que se requieren aceptando las medidas de verificación y comprobación que puedan acordarse por el Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar y por la Comisión de Selección.

Adjuntando la siguiente documentación

- ☐ Fotocopia DNI
- ☒ Resguardo de ingreso TASA por derechos de examen o justificación de exención [establecido en B.O.P.A. Número 39, de fecha 22/07/2021], punto 4 f de las bases de la convocatoria), tasa Subgrupo A2: 40,88€.

Cuenta para abono tasa: CAJAMAR, CAJA RURAL número IBAN ES80 3058 0040 3027 3200 0053

Roquetas de Mar, a

de

de

Firmado:

Al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que los datos de carácter personal facilitados por Vd. a través del presente formulario van a ser objeto de tratamiento informatizado, pasando a formar parte del fichero EXPEDIENTES con código de inscripción nº 2103410901 de la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de tramitar y gestionar correctamente su solicitud. Con carácter general, los datos recogidos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable de los ficheros es el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Pz. de la Constitución 1, 04740-Roquetas de Mar (Almería). Teléfono: 950338585. Correo electrónico: registro@roquetasdemar.es

Ayuntamiento de Roquetas de Mar - 014. Solicitud
Código para validación: 7ARLC-TH2UA-ONCSQ
Verificación: https://sede.aytoroquetas.org/portal/entidades.do?error=-1&ent_id=1&idioma=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Ayto. | Página: 1/1.

